

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HEPANICE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Adace Calle Octava #103 y Calle B, se reúnen los siguientes accionistas: **CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA** propietario de 96 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **INMOBILIARIA HEPANICE S.A.**; EL SEÑOR **NICOLAS EDUARDO CRESPO SCHEMANKEWITZ** propietario de 608 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía **INMOBILIARIA HEPANICE S.A.**; y la señora **CRESPO SCHEMANKEWITZ HELIANA MARIA** con 96 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **INMOBILIARIA HEPANICE S.A.** los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta la Señora **CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora **CRESPO SCHEMANKEWITZ HELIANA MARIA**, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía **KESINGTON Y ASOCIADOS S.A.**, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra la señora **CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA**, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

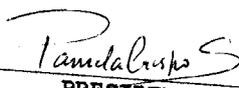
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de **INMOBILIARIA HEPANICE S.A.**; al 31 de Diciembre de 2012.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

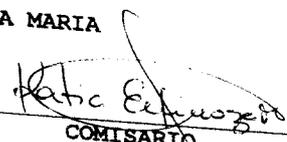
ACUERDO

se aprueban los Estados Financieros de **INMOBILIARIA HEPANICE S.A.**; correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 09:00 horas del día de su fecha.


PRESIDENTE
CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA


SECRETARIO
CRESPO SCHEMANKEWITZ HELIANA


COMISARIO
ING. KATIA ESPINOZA MOLINA